**INSTRUMENTO NÚMERO \*\*\* (\*\*\*)**.- En la ciudad de \*\*\*, el día ………. (……….) de \*\*\* de dos mil catorce (2014), siendo las …… horas de la …….. (…….). Ante mí, \*\*\*, mayor de edad, de nacionalidad \*\*\*, estado civil \*\*\*, de este domicilio, miembro del Colegio de Abogados \*\*\*, exequátur de notario \*\*\* y Registro Tributario Nacional \*\*\*; comparece personalmente el señor **[*nombre completo y generales: mayoría de edad, profesión/oficio, ciudadanía, domicilio*]**; quien asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: **ÚNICO**: Que por este acto en viene a conferir **PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN** al señor **[*nombre completo y generales: mayoría de edad, profesión/oficio, ciudadanía, domicilio*]**, a quien faculta para que pueda realizar los siguientes actos: **1)** Para que en mi nombre y representación, comparezca ante las oficinas y autoridades de la FUNDACION HONDUFUTURO para solicitar y suscribir un préstamo a través del Programa Crédito-Beca ante dicha institución; **2)** Suscribir y aceptar toda clase documentos, contratos y títulos-valores a favor de la FUNDACIÓN HONDUFUTURO u otra entidad que sea necesario para el obtener y formalizar el préstamo del Programa Crédito-Beca. **3)** Para que pueda autorizar de cualquier forma que sea necesario, a la FUNDACIÓN HONDUFUTURO para que pueda obtener registros, documentos, información crediticia de mi persona cualquier entidad pública o privada y privadas de mi persona; incluyendo historiales académicos, reportes de Centrales de Riesgo o cualquier otro, y para publicar y compartir cualquier información personal que estime conveniente en relación con su Programa Crédito Beca. **4)** Para que pueda comparecer ante BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA) ha solicitar la creación de mi perfil como cliente en caso de ser necesario para cualquier análisis que pudiera ser requerido. A tal efecto se le inviste de las facultades generales del mandato y las especiales de transigir, desistir, renunciar los términos o recursos legales, suscribir documentos, títulos-valores, firmar todo tipo de contratos, ya sea en instrumento público o privado bajo los términos y condiciones que estime pertinentes y títulos-valores bajo cualquier concepto; que otorgue las garantías que sean necesarias para el ejercicio de este Poder otorgando las escrituras públicas o privadas que fuesen necesarias y las especiales consignadas en el artículo 57 de la Ley de Procedimientos Administrativos.- Que este poder se entiende que es general y las facultades que se expresan deben verse como ejemplificativas.- Así lo dice y otorga y enterado del derecho que por ley tiene para leer por si esta escritura, por su acuerdo le di lectura integra, cuyo contenido ratifica y firma el otorgante, estampando la huella digital del dedo índice derecho. De todo lo cual de conocimiento, edad, estado, ocupación, nacionalidad y vecindad, así como de haber tenido a la vista los documentos relacionados en el preámbulo de esta escritura y los documentos personales de la compareciente: \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*. **DOY FE.**